



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAR 1998

Expte. Nº 16:548/95 - Ref. 3/98

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. Ariel Ricardo FIGUEROA; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Ariel Ricardo FIGUEROA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, afectado al Proyecto Nº 392: DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE PECES EN ARROYOS DE LAS SERRANIAS DE MOJOTORO Y CASTILLEJO, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 178 - 98